



Honorable Concejo Deliberante
2023

Decreto

Número:

Referencia: DECRETO N° 61/23

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente:

DECRETO N° 61/23

ARTÍCULO 1.- Remítanse a Archivo los siguientes asuntos:

- Expediente N° 46/19. “Petición Particular, suscripta por APDH y otros” .
- Expediente N° 100/22 “Concejales Cristian Coria y otros. Pto Ordenanza, denomínese “Paseo Mayor Raúl Veliz, al sector de calle Maipú”.-
- Expediente N° EX -2023 00006139 – MUNIBAL -HCD “Petición Particular, suscripta por titulares de licencias de remises”.-
- EX -2023 00005334 “Petición Particular, suscripta, por APD”.-

ARTÍCULO 2.-Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE- Mercedes Palmadés - SECRETARIA. -

